



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal de Guachetá
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Telefax. 8556163

Correoelectrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. CUI RAD 2584360003832020-00039

Julio 7 del 2020.- Al Despacho de la Señora Juez la carpeta de la referencia, delito: violencia intrafamiliar Agravada, imputado: Octavio Calambas Arroyave, pendiente para señalar fecha para evacuar audiencia concentrada. Sírvasse proveer.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Guachetá, Cundinamarca, Julio ocho (8) del dos mil veinte
(2020).

CUI: 2584360003832020-00039
IMPUTADO: OCTAVIO CALAMBAS ARROYAVE
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

Evidencia el informe secretarial que antecede, este Juzgado, dispone Fijar fecha y hora para evacuar audiencia concentrada el día **MARTES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL 2020, A LA HORA DE LAS 02:00 P.M.**, dentro del CUI referenciado, para la cual será necesaria la presencia de la Fiscalía y Defensa. La misma se evacuará de manera virtual por el aplicativo TEAMS, por lo cual se convoca a las partes a que hagan presencia virtual, el mencionado día y hora, disponiendo de los



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal de Guachetá
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Telefax. 8556163

Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

medios tecnológicos necesarios y remitiendo sus correos electrónicos oportunamente para enviarles el correspondiente link a aquél.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

**BLANCA AURORA ANDRADE ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa0a3a4410453790a5dee90d4ebe960a7ed451f46c9ec99d57ecdbba4e5157db

Documento generado en 07/07/2020 02:44:38 PM